

## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR **DEPARTAMENTO DE SALUD**



DECRETO N°

0 2 AGO, 2016 Vallenar,

## **VISTOS**

- La necesidad de contar con los Servicios de Químico Farmacéutico para Programa Social, 'Farmacia Comunitaria Municipal Nicolás Naranjo Palacios", de nuestros Establecimientos de
- Decreto Exento N° 1860 de fecha 01 de Julio de 2016, que traspasa Farmacia Comunitaria Municipal "Nicolás Naranjo Palacios" a Departamento de Salud Municipal de Vallenar.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades y sus modificaciones;

## **DECRETO**

Desígnase en calidad de contrata, al funcionario del Departamento de Salud que se identificará posteriormente, en la forma que se indica:

**Nombre** : Judith Alejandra Pérez Zomosa

R.U.N. : 16.773.432-4

Cargo : Químico Farmacéutico

: A Categoría **Nivel** : 15

Jornada : 44 Horas Semanales, entre 08 y 20 horas

Desde : 01.Agosto.2016 : 31.Diciembre.2016 Hasta

- La administración de Salud Municipal se reserva el derecho de dar término anticipado sin 2° expresión de causa.
- Para el cumplimiento de sus funciones, el funcionario podrá ser destinado a cualquiera de 30. las dependencias del Departamento de Salud Municipal
- El registro de asistencia diaria es obligatorio y se realizará en la misma modalidad de los del servicio al que sea asignado funcionarios
- El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse a Cuenta 5°. Presupuestaria 2152102.
- 6°. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

Infórmese el presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Unidad de Remuneraciones
- Carpeta Personal
- Interesado

- Archivo Recursos Humanos Salud Municipal CTR/NFR/FRO/CRT/V M/vmd

CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA